



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MANUEL DE JESÚS CALLE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE

R.U.C. 0360018950001

Fundada el 16 de Noviembre de 1932

MANUEL DE J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 19

1
2 En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manuel J. Calle
3 siendo las catorce horas con veinte minutos de la tarde de hoy jueves cinco de diciembre del
4 dos mil veinte y cuatro se instala la presente sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

5 **ORDEN DEL DÍA:**

- 6 1. Constatación del quorum
- 7 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 8 3. Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 18
- 9 4. Lectura de Oficio circular Nro. 059-CONAGOPARE/CAÑAR-DRV-P-2024
- 10 5. Informe de aumento y recorte de presupuesto del III Trimestre

11
12 Como primer punto se procede a la constatación del quórum con la presencia de los Señores
13 Vocales: Sra. Rosa Plasencia, Sra. Viviam Muñoz, Sr. Fernando Guaraca, Ing. Marcos Balarezo y
14 Felipe Cabanilla habiendo el quórum reglamentario queda instalada la presente sesión.

15 Como segundo punto del orden del día es la lectura y aprobación del orden del día para lo cual
16 la Sra. Viviam Muñoz pide anexar un punto sobre la contestación de oficio recibido el 2 de
17 octubre del 2024 por parte de Liga deportiva Parroquial de Manuel de J. Calle, el mismo que es
18 apoyado por parte del Sr. Marcos Balarezo, quedando aprobado de la siguiente manera los
19 puntos del orden del día:

- 20 1. Constatación del quorum
- 21 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 22 3. Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria # 18
- 23 4. Lectura de Oficio circular Nro. 059-CONAGOPARE/CAÑAR-DRV-P-2024
- 24 5. Informe de aumento y recorte de presupuesto del III Trimestre
- 25 6. Petición de Liga Deportiva Parroquial Manuel de J. Calle el 2 de octubre del 2024

26
27 El tercer punto del orden del día es lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria #
28 18 a lo que procede la Sra. Secretaria a realizar la lectura del acta anterior la misma que una vez
29 terminada de leer es aprobada por los Señores Vocales presentes.

30 El cuarto punto del día es la lectura Oficio circular Nro. 059-CONAGOPARE/CAÑAR-DRV-P-2024
31 el cual es leído por medio de secretaria y en su parte medular nos informan por me dio de la
32 CONAGUPARE/CAÑAR la disposición dada por la CONAJUPARE NACIONAL sobre el ahorro
33 energético que se debe implementar en los diferentes instancias del sector público dando
34 cumplimiento a las nuevas directrices para el reforzamiento e implementación de medidas de

Primera Sur y Oro Verde
Telf.: (07) 2415070 -0979523703
gadmanuelicalle@gmail.com

*Nuestra prioridad es servir, nuestro compromiso trabajar con amor y justicia, atendiendo de manera responsable las
necesidades de nuestro pueblo*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MANUEL DE JESÚS CALLE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE**

R.U.C. 0360018950001
Fundada el 16 de Noviembre de 1932
MANUEL DE J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

35 ahorro de energía y eficiencia energética en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y
36 entidades adscritas que estén bajo su competencia, al mismo tiempo solicitan difundir por sus
37 canales de comunicación institucionales.

38 El quinto punto del día es el informe de aumento y recorte de presupuesto del III Trimestre el
39 cual es leído por medio de secretaria siendo el siguiente:

40 Con fecha 17 de septiembre del dos mil veinte y cuatro

41 **AUMENTOS:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7308270	AREA VULNERABLE	1.588
7302050	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	10.500
7501070	CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA CIUDADELA 27 DE DICIEMBRE	8.500

42

43 **RECORTES:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7501990	ASIGNACIÓN A DISTRIBUIR	-5.588

44

45

46 Con fecha 22 de agosto del dos mil veinte y cuatro

47 **AUMENTOS:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7308120	AREA VULNERABLE	134.00

48

49

50 **RECORTES:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7501990	ASIGNACIÓN A DISTRIBUIR	-134.00

51

52

53 Con fecha 11 de julio del dos mil veinte y cuatro

54 **AUMENTOS:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7302040	MANTENIMIENTO VIAL 2024	2.00
7308140	PROYECTOS PRODUCTIVOS	1.000
7315120	PROYECTOS PRODUCTIVOS	1.500
7501070	CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS DE LA CDLA SANTA MARTHA	9.000

Primera Sur y Oro Verde

Tel.: (07) 2415070 -0979523703

gadmanuelcalle@gmail.com

Nuestra prioridad es servir, nuestro compromiso trabajar con amor y justicia, atendiendo de manera responsable las necesidades de nuestro pueblo



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE**

R.U.C. 0360018950001

Fundada el 16 de Noviembre de 1932

MANUEL DE J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MANUEL DE JESÚS CALLE



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

7501070	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE DEL SECTOR BRISAS DEL MAR II	5.700
7306050	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN 2023 Y 2024	7.500
7501040	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ADOQUINES DEL CENTRO POBLADO DE MJC	1.119.80
7501040	MANTENIMIENTO DE PARQUES DE MANUEL J. CALLE	29.33
7501070	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN EL ESTADIO LUIS ARMANDO MORENO	2.500
7501070	CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA CIUDADELA 27 DE DICIEMBRE	3.000
7308140	ADQUISICION DE HERBICIDAS 2023	533.20
7304020	ADECUACION Y MANTENIMIENTO GARAJE 2023	1.000
7501040	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL CENTRO PARROQUIAL	5.500
8401040	ADQUISICION DE HIDROLVADORA	750.00
7501040	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARADEROS DEL CENTRO Y RECINTOS	2.000

55

56 **RECORTES:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7308110	DOTACION DE HERRAMIENTAS PARA MINGAS RECINTO SAN PASCUAL	-500
7501040	CULMINACION DEL ADOQUINADO DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	-4500
7501070	MANTENIMIENTO DE PARQUES DE MANUEL J CALLE	-2.000
7501040	MANTENIMIENTO DEL MERCADO BARRIO 14 DE NOVIEMBRE	-2.300
7504010	MANTENIMIENTO DEL MERCADO BARRIO 14 DE NOVIEMBRE	-330.00
7501990	ASIGNACION POR DISTRIBUIR	-3.502
7501990	ASIGNACION POR DISTRIBUIR	-13.112.47

57

58 Con fecha 22 de octubre del dos mil veinte y cuatro

59 **AUMENTOS:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7304040	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	15.000.00

Primera Sur y Oro Verde
Telf.: (07) 2415070 -0979523703
gadmanuelcalle@gmail.com

Nuestra prioridad es servir, nuestro compromiso trabajar con amor y justicia, atendiendo de manera responsable las necesidades de nuestro pueblo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MANUEL DE JESUS CALLE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE**

R.U.C. 0360018950001

Fundada el 16 de Noviembre de 1932

MANUEL DE J. CALLE – LA TRONCAL - CAÑAR – ECUADOR



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

60

61 **RECORTES:**

PARTIDA	PROYECTO	VALOR
7501990	ASIGNACIÓN A DISTRIBUIR	-15.000.00

62

63 El sexto punto del día Petición de Liga Deportiva Parroquial Manuel de J. Calle el 2 de octubre
64 del 2024 el cual es leído por medio de secretaria el cual en su parte medular nos piden el
65 mantenimiento del césped de la cancha sintética del Polideportivo Palermo Véliz para lo cual
66 el señor presidente manifiesta que de acuerdo a la recomendación que tengo por parte del
67 Abogado de la CONAGUPARE Liga al convertirse en una institución con estatutos y con fines de
68 lucro ya nos limita, lo que vamos a ver es presentar un escrito e pedido que me ayude el
69 Abogado de la Conagupare pero por motivos de organización de las Fiestas de Aniversario la
70 verdad no a habido el tiempo necesario para realizarlo, el Señor prefecto también tiene la
71 buena voluntad y predisposición de invertir en el deporte en Manuel de J. Calle pero también
72 como GAD tiene las mismas limitaciones que nosotros y todos coincidimos que lo que cabe es
73 el comodatos pero Viviam manifiesta que eso se ve difícil porque Liga cobra algunos valores
74 para realizar mantenimiento de algunas áreas como limpieza de baño pero ahora en las fiestas
75 pudimos observar y palpar que los baños estaban totalmente sucios pero ese no es el punto el
76 punto es que aquí la gente se sienta servida y en caso de nosotros o la prefectura tenga el
77 comodato cambiarían algunas cosas como por ejemplo anular el cobro de la cancha en las
78 noches que se cobra a los jóvenes por el uso de la misma pero primero tendríamos que
79 contestar y lo segundo es ver si aprueba o no aprueba Liga el comodato de ser el caso. Si ellos
80 dicen que no, no podemos hacer mayor cosa, de ser ese el caso asumiríamos un gran costo
81 porque hay que dar mantenimiento a césped, malla y otras cosas. Además, como representante
82 del GAD si no existe un comodato no podemos asumir esas competencias porque después
83 llegará la contraloría a decir que porqué hemos intervenido en donde no nos corresponde.

84 La Sra. Viviam Muñoz manifiesta que mi interés en esto es porque nosotros también utilizamos
85 esa cancha con las escuelas de fútbol o cuando realizamos algún evento además está despegado
86 parte del césped sintético y puede causar un accidente a los que lo usan.

87 El Señor Fernando Guaraca pide la palabra y manifiesta que el tanquero que realiza el riego a
88 las áreas verdes no riega la parte de los arbolitos en la orilla del rio viejo y necesitan agua y
89 solicita se oficie a la Señora Alcaldesa para que se integre el riego de las orillas del río viejo la
90 parte de los arbolitos en el cronograma de riego de los parques.

91 Habiendo evacuado todos los puntos del orden del día siendo las trece horas con dos minutos
92 de la tarde se da por clausurada la presente sesión ordinaria en las instalaciones del GAD

Primera Sur y Oro Verde

Tel.: (07) 2415070 -0979523703

gadmanuelcalle@gmail.com

Nuestra prioridad es servir, nuestro compromiso trabajar con amor y justicia, atendiendo de manera responsable las necesidades de nuestro pueblo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE**

R.U.C. 0360018950001

Fundada el 16 de Noviembre de 1932
MANUEL DE J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MANUEL DE JESUS CALLE

93 Parroquial. Para constancia de lo aquí actuado firman la presente acta el Señor Presidente y la
94 Sra. Secretaria que lo certifica.

95
96
97
98
99

100 Sr. FELIPE CABANILLA M.
101 Pdte. GAD-PR-MJC

Sra. ISABEL GAGLIARDO N.
SECRETARIA-TESORERA GAD-PR-MJC



Primera Sur y Oro Verde
Telf.: (07) 2415070 -0979523703
gadmanueljalle@gmail.com

Nuestra prioridad es servir, nuestro compromiso trabajar con amor y justicia, atendiendo de manera responsable las necesidades de nuestro pueblo